

Guía docente de la asignatura

Neurociencia Cognitiva del Lenguaje

Fecha última actualización: 18/06/2021

Fecha de aprobación: 18/06/2021

Grado	Grado en Logopedia	Rama	Ciencias de la Salud				
Módulo	Complementos de Formación Logopédica	Materia	Neurociencia Cognitiva del Lenguaje				
Curso	4º	Semestre	1º	Créditos	6	Tipo	Optativa

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

Estar cursando o haber cursado las asignaturas:

- Procesos Psicológicos Básicos
- Psicología del Lenguaje
- Neuropsicología del Lenguaje
- Anatomía y Fisiología

Tener conocimientos adecuados sobre:

- Lenguaje (lengua española)
- Neuroanatomía y neurofisiología
- Lectura en lengua inglesa
- Manejo de programas de ofimática
- Metodología científica

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)

Neurociencia Cognitiva y Neurociencia Cognitiva del Lenguaje. Estudio de la relación entre procesos y representaciones cognitivas asociadas al lenguaje y el sustrato cerebral correspondiente. Análisis de los procesos de lenguaje con técnicas de análisis neurocientíficas (e.g., actividad eléctrica cerebral, imaginación cerebral, etc.).

COMPETENCIAS ASOCIADAS A MATERIA/ASIGNATURA**RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)**

- Conocer las funciones, características y limitaciones de los distintos modelos teóricos de la Psicología del Lenguaje en relación al sustrato neuronal subyacente.



- Conocer las distintas técnicas de la neurociencia (ERP, MEG, fMRI, PET, TMS, etc.) aplicadas al campo del lenguaje desde una perspectiva cognitiva.
- Conocer los aspectos básicos de los procesos del lenguaje: percepción, comprensión, memoria y producción del lenguaje en relación a los correlatos neuronales.
- Ser capaz de describir los procesos psicológicos y neurales implicados en el lenguaje. Conocer y utilizar adecuadamente los principios básicos de la Neurociencia Cognitiva del Lenguaje.
- Conocer, saber aplicar, evaluar e interpretar: (a) programas de evaluación de procesos cognitivos en población infantil, (b) programas de entrenamiento cognitivo.

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO

- Tema 1. Historia de la neurociencia cognitiva
- Tema 2. Metodología de la neurociencia cognitiva
- Tema 3. Neurociencia del lenguaje: escucha, habla, lectura, escritura
- Tema 4. Neurociencia del bilingüismo
- Tema 5. Neurociencia de la cognición numérica

PRÁCTICO

Evaluación y entrenamiento de habilidades lingüísticas y numéricas en etapas del desarrollo:

- El objetivo del taller es que los alumnos/as realicen una intervención cognitiva en el ámbito del lenguaje y del procesamiento numérico (temas vistos en la asignatura). Los alumnos/as conocerán de primera mano y adquirirán habilidades de evaluación y entrenamiento:
 - Pruebas de evaluación estandarizadas para examinar: habilidad numérica, habilidad lingüística (asociada a dislexia) y habilidades de memoria de trabajo e inteligencia. Los tests que serán usados para la evaluación de estas habilidades cognitivas son estandarizados y están baremados para la población española.
 - Un programa de entrenamiento cognitivo en niños con eficacia científicamente comprobada.
- Los alumnos/as evaluarán el perfil cognitivo de un niño/a y este será entrenado en aspectos cognitivos. Los alumnos/as aprenderán a utilizar e interpretar los resultados de los programas de evaluación y entrenamiento cognitivo vistos en el taller.
- Durante el desarrollo del taller habrá sesiones presenciales que son de asistencia obligatoria (el porcentaje de sesiones presenciales será de un 30% del total de sesiones del taller). Es obligatoria la asistencia al 100% de las sesiones presenciales. En estas sesiones se explicarán los contenidos del taller y se realizará un seguimiento del trabajo realizado por los alumnos/as.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

- Redolar, D. (Ed.). (2014). Neurociencia Cognitiva. Madrid: Panamericana.



- Cuetos, F. (Ed.). (2012). Neurociencia del Lenguaje. Madrid: Panamericana.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- Altarriba, J., & Heredia, R. R. (2018). An introduction to bilingualism (2ª Ed.). Hove, UK: Psychology Press.
- Artesano, C., & Jucla, M. (2017). Neuropsycholinguistic perspectives on Language cognition. Hove, UK: Psychology Press.
- Costa, A. (2017). El cerebro bilingüe. Madrid: Debate.
- Henik, A. & Fias, W. (2018). Heterogeneity of function in numerical cognition. London: Academic Press.
- Rueschemeyer, S. (2018). The Oxford handbook of psycholinguistics. Oxford: Oxford University Press.
- Willems, R. M. (2017). Cognitive neuroscience of natural language use. Cambridge: Cambridge University Press.
- Wixted, J. T. & Thompson-Schill, S. (2018). Stevens' handbook of experimental psychology and cognitive neuroscience, language and thought. Ohio, USA: John Wiley & Sons, Inc.

ENLACES RECOMENDADOS

- Página del curso en la plataforma digital PRADO.

NOTA: A la plataforma PRADO se entra usando el email y clave del correo UGR. Para obtener este correo hay que entrar al Acceso Identificado de la UGR usando el DNI y el PIN de Secretaría (se obtiene al formalizar la matrícula) y solicitar la apertura del correo en el vínculo correspondiente.

METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 Lección magistral/expositiva. Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos.
- MD02 Resolución de problemas y estudio de casos prácticos. Útil para estudiar problemas prácticos o situaciones determinadas que podrán encontrar los estudiantes en la práctica diaria.
- MD03 Seminarios. Modalidad organizativa de los procesos de enseñanza y aprendizaje donde tratar en profundidad una temática relacionada con la materia.
- MD04 Ejercicios de simulación. Actividades a través de las cuales se pretende mostrar al alumnado cómo debe actuar a partir de la aplicación de los conocimientos adquiridos.
- MD05 Análisis de fuentes y documentos. Pretende entrenar las habilidades de búsqueda de información y documentación sobre distintos temas que puedan encontrar en la práctica diaria o en un entorno de investigación.
- MD06 Realización de trabajos en grupo. Actividades con las que se quiere favorecer en los estudiantes la generación e intercambio de ideas, la identificación y análisis de diferentes puntos de vista sobre una temática, la transferencia de conocimiento y su valoración crítica.
- MD07 Realización de trabajos individuales. Actividades con las que se quiere favorecer en el estudiante la capacidad para autorregular su aprendizaje, planificándolo, evaluándolo y adecuándolo a sus especiales condiciones e intereses.



EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA

El artículo 17 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que la convocatoria ordinaria estará basada preferentemente en la evaluación continua del estudiante, excepto para quienes se les haya reconocido el derecho a la evaluación única final.

En la **CONVOCATORIA ORDINARIA**, la evaluación se realiza mediante tres partidas con las que el alumno/a puede obtener la máxima nota de la asignatura (10 puntos). Las partidas 1) y 3) que se describen abajo tienen una nota mínima. En caso de que el alumno/a no la alcance, la nota final en acta reflejará la suma de todas las fuentes de nota hasta un valor máximo de 4.9 puntos.

- 1) Los contenidos teóricos de los temas tienen un valor de 5 puntos (nota mínima: 2.5 puntos). Se evaluarán en un examen final de la asignatura (examen tipo test de alternativas de respuesta).
- 2) Los guiones de trabajo autónomo de cada uno de los temas de la asignatura puntúan un máximo de 1.5 puntos (en cada guion, se evalúa la calidad de un ejercicio de respuesta libre).
- 3) El taller de evaluación y entrenamiento de habilidades cognitivas tiene un valor máximo de 3.5 puntos (nota mínima: 1.5 punto). Se evalúa el desarrollo de la investigación, la exposición del trabajo y el informe elaborado.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

El artículo 19 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria. A ella podrán concurrir todos los estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua. De esta forma, el estudiante que no haya realizado la evaluación continua tendrá la posibilidad de obtener el 100% de la calificación mediante la realización de una prueba y/o trabajo.

- Para la **CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA** el/la alumno/a debe decidir entre (a) si quiere que se mantenga la calificación de cualquiera de las partidas de la convocatoria ordinaria o (b) si prefiere ser evaluado exclusivamente con un examen. En el primer caso (a), si la partida requiere una puntuación mínima, se mantendrá la nota sólo si ésta se ha superado (contenidos teóricos y taller de evaluación y entrenamiento). En este caso, el sistema de evaluación de los contenidos teóricos es el mismo que en la convocatoria ordinaria (examen tipo test). En este primer caso, el valor máximo de cada fuente de nota (contenidos teóricos, guiones y taller) será el mismo que en la convocatoria ordinaria. En el segundo caso (b), los contenidos vistos en la teoría y en el taller se evaluarán mediante un examen en el que se podrá conseguir la nota máxima en la asignatura (10 puntos). En este examen único, un 75% de los contenidos referirán a la teoría y un 25% de los contenidos referirán al taller.

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

El artículo 8 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que podrán acogerse a la evaluación única final, el estudiante que no pueda cumplir con el método de evaluación continua por causas justificadas. Aquellos alumnos/as que



justifiquen no poder seguir el sistema de evaluación continua podrán realizar una evaluación única final si lo solicitan en los plazos oportunos y cumplen con los requisitos que establece la normativa de la Universidad de Granada para estos casos.

En tal caso, en la evaluación única:

- El alumno/a deberá ponerse en contacto con el profesor al inicio del curso para informarle del desarrollo del curso y para recibir la bibliografía y materiales de referencia que serán objeto de evaluación en la asignatura. El alumno/a debe prepararse el examen con el material bibliográfico que estará disponible para todos/as los alumnos/as desde el inicio de la asignatura en la plataforma PRADO.

El alumno/a podrá conseguir la nota máxima en la asignatura (10 puntos) mediante un examen escrito tipo test de alternativas de respuesta en el que se recojan todos los contenidos teóricos y actividades dirigidas de la asignatura (guías de trabajo autónomo y taller). En este examen único, un 75% de los contenidos referirán a la teoría y un 25% de los contenidos referirán al taller.

INFORMACIÓN ADICIONAL

La metodología docente y la evaluación serán adaptadas a los estudiantes con necesidades específicas (NEAE), conforme al Artículo 11 de la Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada, publicada en el Boletín Oficial de la Universidad de Granada, nº 112, 9 de noviembre de 2016.

- **Participación en investigaciones llevadas a cabo por miembros del Departamento de Psicología Experimental:**

La participación en investigaciones es una actividad formativa que permite al alumnado experimentar en primera persona las técnicas que contribuyen al avance de la ciencia en Psicología, así como practicar las tareas que serán referidas en los contenidos de las distintas asignaturas.

Es importante señalar que su participación en estas investigaciones es totalmente voluntaria, tal y como se expresa en la «Guía de buenas prácticas y consideraciones éticas en la investigación que implique la participación de alumnos matriculados en asignaturas impartidas por profesores de la Facultad de Psicología de la Universidad de Granada», aprobada en Junta de Centro el día 30 de mayo de 2019.

Cada alumna/o podrá obtener un máximo de 0.5 puntos por su participación en estas investigaciones, que podrán sumarse a su nota final en la asignatura. Obtendrá 0.1 punto por cada participación durante un tiempo igual o inferior a 45 minutos.

Con el fin de preservar su anonimato y cumpliendo así lo estipulado en la "Guía de buenas prácticas" mencionada más arriba, la realización de estudios y la elección de las asignaturas del departamento en las que aplicar esas décimas de punto se realizarán mediante la plataforma: <https://experimentos.psiexpugr.es/>. Esta plataforma está diseñada de tal forma que no es posible que el profesorado pueda conocer si sus estudiantes han realizado o no alguno de sus estudios, ni tampoco que el estudiantado sepa qué investigaciones son responsabilidad del profesorado que le imparte clase.

El resultado de sumar la nota final de la asignatura y la participación en estas investigaciones, nunca podrá exceder el límite del sistema de calificaciones establecido en el artículo 22.2 de la





Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada; si así ocurriese, el excedente de la calificación que acredita su participación será reintegrado a las/os alumnas/os que lo deseen tras manifestarlo en el acto de revisión ante el/la profesor/a, para que lo pueda aplicar en otra asignatura del departamento que forme parte de su titulación.

El estudiantado que no participe en estas investigaciones podrá obtener una puntuación equivalente con la realización de actividades alternativas que serán ofrecidas desde el Departamento de Psicología Experimental.

